



GUÍA DOCENTE 2024-2025
Evaluación y Diagnóstico

1. Denominación de la asignatura:

EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO

Titulación

Máster Universitario en Terapia de la Mano

Código

8422

2. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ciencias de la Salud

3.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Elisabete Roldão; Joana Simão; Olalla Saiz

3.b Coordinador/a de la asignatura

J. Hilario Ortiz Huerta

4. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Primer curso/primer semestre

5. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

6. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6



7. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura

CG01* - Demostrar capacidad de evaluar críticamente y reflexionar sobre la práctica de las relaciones mecánicas y fasciales.

CG02* - Distinguir los mecanismos de lesión traumática, neurológica, visceral en relación con CP en la reeducación del miembro superior.

CG03* - Reconocer las relaciones faciales en la reeducación del miembro superior.

CG04* - Identificar la anatomía radiológica del miembro superior en las distintas técnicas.

CG05* - Comparar los cambios patológicos con la semiología radiológica.

CB06* - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB07* - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB08* - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB09* - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10* - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CT01* - Demostrar capacidad de análisis y síntesis.

CT02* - Emplear vocabulario y terminología adecuados.

CE01* - Comprender la organización y función del sistema ME y el MS y la biomecánica de CP.

CE02* - Descubrir las estructuras relevantes de evaluación e intervención de reeducar la mano.

CE03* - Conocer los instrumentos de evaluación relevantes para la práctica en TM.

CE04* - Conocer la nomenclatura radiológica inherente a cada técnica y relacionar las recomendaciones/hallazgos con la patología.

CE05* - Reconocer las relaciones orofaciales en la reeducación de la EM.

* Competencia/Contenido de sostenibilización curricular



8. Programa de la asignatura

8.1- Objetivos docentes
G1. Evaluar críticamente la práctica de las relaciones mecánicas y fasciales. G2. Distinguir los mecanismos de lesión traumática, neurológica y visceral en relación con la reeducación del miembro superior. E1. Comprender la organización y función del sistema musculoesquelético y la biomecánica de la columna vertebral para aplicarlos en la práctica clínica. E2. Descubrir las estructuras relevantes de evaluación e intervención para la reeducación de la mano, facilitando un enfoque preciso y efectivo en la terapia manual. E3. Conocer los instrumentos de evaluación relevantes en Terapia Manual para una práctica clínica informada y eficaz. T1. Emplear vocabulario y terminología adecuados de manera precisa y coherente al comunicar ideas y conceptos dentro del contexto específico del campo de estudio.
8.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Evaluación y Diagnóstico CP1. Anamnesis e historia clínica CP2. Examen físico de la extremidad superior CP3. Evaluación clínica del codo CP4. Evaluación clínica del puño y de la mano CP5. Imágenes de extremidades superiores.
8.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto
https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8422&auth=SAML



9. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Enseñanza a distancia (Clases sincrónicas)	CG01, CG02, CG03, CG04, CG05, CE01, CE02, CE05, CE06, CT01, CT02, CT03	55	30	85
Lectura y análisis de fuentes documentales	G04, E01, E03, T01, T02	0	30	30
Elaboración de trabajos e informes	G04, E01, E03, T01, T02	0	45	45
Tutorías	CT01	2	0	2
Total		57	105	162

10. Sistemas de evaluación:

Se contemplan dos tipos de evaluación: evaluación periódica y evaluación final (con dos convocatorias).

Si el estudiante no supera la evaluación periódica al final de la asignatura, tendrá la posibilidad de realizar una prueba al final del primer semestre, con dos convocatorias. Los procedimientos evaluativos de cada tipo de evaluación, se muestran en la tabla 1. En la evaluación periódica, es requisito indispensable, alcanzar la puntuación de 4/10 u 8/20 (Politécnico de Leiria) en cada uno de los tres procedimientos. La media ponderada de los tres procedimientos tiene que ser igual a 5/10 (10/20 Politécnico de Leiria).

En la evaluación final, el estudiante debe alcanzar la puntuación de 5/10 (10/20 equivalente Portugal) para superar la asignatura. Esta prueba final puede ser presencial o de forma virtual.

En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera Universidad de Burgos o Estatuto Especial Politécnico de Leiria, calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

Respecto de la segunda convocatoria todas las pruebas anteriormente mencionadas serán susceptible de recuperación en segunda convocatoria. En cualquier caso, en esta convocatoria no podrán exigirse aquellas pruebas superadas ya en la primera.

Además, de acuerdo con el artículo 17.2 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos, los/las estudiantes que lleven a cabo realización fraudulenta de alguna prueba o trabajo exigido en la evaluación de la asignatura podrán ser



calificados con una calificación de cero en el curso académico en el que se produzca el fraude. El profesor podrá utilizar cualquier herramienta antiplagio o de supervisión que la Universidad de Burgos o Politécnico de Leiria ponga a su disposición (detección de plagio con Turnitin, herramientas de supervisión para exámenes online como SMOWL...)

Para las acciones que se enmarcan dentro de la RUN-EU, como pueden ser los cursos blended intensive program (BIP) o los programas cortos avanzados (SAP), tanto para las acciones que se desarrollan en la UBU como en las universidades del resto de Europa, se facilitará la participación sin perder la evaluación continua.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Elaboración de trabajos e informes (5- 20% cada uno)	100 %	0 %
Examen escrito	0 %	100 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Elaboración de trabajos e informes (5- 20% cada uno)

11. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

En la plataforma se encontrarán los diferentes recursos de aprendizaje necesarios para la asignatura.

12. Calendarios y horarios:

<https://www.ubu.es/facultad-de-ciencias-de-la-salud/calendario-academico-ydistribucion-semestral-de-las-titulaciones-de-la-facultad-de-ciencias-de-la-salud>

<https://www.ubu.es/facultad-de-ciencias-de-la-salud/informacion-academica/horarios-y-aulas/horarios-master-universitario-internacional-en-terapia-de-la-mano>

13. Idioma en que se imparte:

Castellano/Português